República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, DENEGÓ LA MEDIDA PROVISIONAL SOLICITADA** EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001220300020260406101, INSTAURADA POR JESUS ANTONIO ROJAS GUTIERREZ CONTRA EL JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI.** SE NOTIFICA A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL No. 11001310305120250035600, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADAS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ALB